



Mi Universidad

Nombre de el alumno: Mariana Daniela Penagos Moreno.

Tema: Elementos del Estado .

Nombre de la materia: Teoría del Estado.

Profesor: Lic. Luis Eduardo López Morales.

Nombre de licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre : 1er.

ELEMENTOS DE EL ESTADO.



POBLACIÓN

La población es el conjunto de personas en un área específica, analizada por natalidad, mortalidad y migración. Se mide en términos absolutos (total) y relativos (densidad). Se clasifica según territorio (urbana, rural) y situación migratoria (de derecho, de hecho). En estadística, se distingue entre poblaciones finitas, infinitas y reales.



CONCEPTO DE NACIONALIDAD.

La nacionalidad es el vínculo legal con un Estado, obtenido por nacimiento o naturalización. La ciudadanía se adquiere al alcanzar la mayoría de edad y otorga derechos políticos, como votar.



CONCEPTO DE NACIÓN Y ESTADO.

Una nación es un grupo unido por cultura, historia o lengua común. Un Estado es la organización política que gobierna un territorio. La nación es sociocultural; el Estado, político. No todas las naciones tienen Estado, y un Estado puede incluir varias naciones.



TERRITORIO.

El territorio es un área delimitada que puede ser controlada por personas, grupos o Estados. En geografía, se estudia su relación con la cultura y la naturaleza. En política, el territorio define la soberanía de un Estado y sus límites nacionales, cruciales para su identidad y autonomía.



ELEMENTO FÍSICO

El territorio es esencial para el Estado, ya que es el espacio donde ejerce su poder. Incluye el dominio terrestre (tierra, ríos), marítimo (aguas circundantes) y aéreo. Sus límites separan jurisdicciones, mientras que la frontera es la zona de contacto entre ellas.



FUNCIÓN

La función del Estado se refiere a cómo ejerce sus atribuciones a través de los poderes: legislativo (crea leyes), ejecutivo (aplica políticas) y judicial (resuelve conflictos). Las funciones incluyen actos jurídicos (con efectos legales) y actos materiales (sin efectos legales). La facultad discrecional permite decisiones administrativas en interés público, equilibrando legalidad y flexibilidad.

ELEMENTOS DE EL ESTADO.



CONCEPTO DE TERRITORIALIDAD

La territorialidad es el dominio que un Estado o ser vivo ejerce sobre un área específica, regulando su uso y protección. En humanos, se relaciona con leyes y cultura; en animales, con marcas físicas. En el Estado-nación, implica la conexión legal con el territorio y puede justificar conflictos en su defensa.



CONCEPTO DE EXTRATERRITORIALIDAD

La extraterritorialidad es un principio jurídico que permite que ciertos individuos y bienes, como diplomáticos y buques de guerra, no estén sujetos a las leyes del país donde se encuentran, sino a las de su país de origen. Esto asegura su inmunidad y protección, facilitando su labor sin interferencias locales.



GOBIERNO

El gobierno es el conjunto de personas e instituciones que administran un Estado, asegurando su soberanía y representándolo. Es un elemento fundamental del Estado, junto con la población y el territorio, y es temporal, con elecciones periódicas.



FINALIDAD DEL ESTADO

Legislativa: Crear normas.
Administrativa: Regular actividades.
Jurisdiccional: Resolver disputas.



BIEN COMÚN Y PÚBLICO

El bien común es el objetivo principal de un Estado, beneficiando a toda la sociedad. Se considera una obligación estatal y es indivisible. Los bienes públicos, accesibles a todos, se dividen en puros (sin discriminación) e impuros (su uso afecta a otros). La ética en la gestión pública busca equilibrar derechos individuales y el bienestar colectivo, integrando principios de justicia y derechos en sistemas democráticos.



FUERZA MATERIAL DEL ESTADO

El gobierno es fundamental en la política y se define como la organización que representa al Estado para cumplir sus objetivos. Tiene raíces etimológicas en la dirección de un barco, simbolizando la necesidad de una buena conducción. Su función ha evolucionado con la democracia, donde el pueblo actúa como soberano. Aunque el gobierno utiliza la fuerza, su estabilidad depende de la cooperación ciudadana. La efectividad del gobierno está ligada a su estructura, y debe buscar el equilibrio socioeconómico y político para garantizar el bienestar de toda la sociedad.

ELEMENTOS DE EL ESTADO.

PODER CIVIL Y MATERIAL



El poder civil es el poder político basado en la moral, distinto del militar. El poder material se refiere a la interacción con el entorno para obtener recursos, generando desigualdades que influyen en las relaciones sociales.



ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO

La administración pública conecta a la ciudadanía con el poder político, gestionando intereses colectivos. Se rige principalmente por el poder ejecutivo y busca ser eficaz y objetiva, cumpliendo leyes y promoviendo el interés general de la sociedad.



SOBERANÍA

La soberanía es el derecho de un Estado a gobernar su territorio, ya sea por un líder (individual) o por el pueblo a través de representantes (representativa). Rousseau afirma que el poder soberano pertenece al pueblo.

BIBLIOGRAFIA:
APUNTES Y DIAPOSITIVAS